



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRA1 RADICADO No.: CP -

CONS. 6

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

201

2021

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

79964186



Radicado: 2-2021-051379

Bogotá D.C., 4 de octubre de 2021 02:16

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O
CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE FINANCIERO PARA LA ATENCIÓN
DE LAS DIFERENTES TAREAS A CARGO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO
PÚBLICO, COMO ADMINISTRADOR DEL FONDO NACIONAL DE LAS ENTIDADES
TERRITORIALES - FONPET

No. Compromisos

72121

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

13/04/2021

NOMBRE CONTRATISTA

CIRO ALFONSO CONTRERAS TORRES

VALOR DEL CONTRATO

106,800,000.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

106,800,000.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

15/04/2021

I.B.C.

3,708,000

SALUD

463,500

FECHA DE FINAL

31/03/2022

PENSION

630,400

A.R.L.

19,400

VALOR PAGADO: 41,610,000.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:

65,190,000.00

% EJECUCIÓN:

39

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	06	PERIODO	DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	9,270,000.00	0 %	.00		9,270,000.00
TOTALES					9,270,000.00		.00		
TOTAL A PAGAR									9,270,000.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021

PLANILLA No. 53310188

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	11	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
Total de Folios Anexos					13

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 1 dias del mes de Octubre del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO

CARGO: DIRECTORA

CEDULA: 67020057

Fecha creación Cumplido 01-10-2021

Firmado digitalmente por:MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO
EN CASO DE HABER MAS SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES, DEBEN FIRMAR EN LA SIGUIENTE HOJA
Director Técnico.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 8

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato	1
2. Objeto del Contrato	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3.201-2021
Nombre del Contratista:	Ciro Alfonso Contreras Torres
Periodo informe:	Del 1 al 30 de septiembre 2021
Supervisor:	Maria Virginia Jordan Quintero
Área perteneciente:	Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social.

1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales de soporte financiero para la atención de las diferentes tareas a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público como administrador del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET.

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas y los productos del contrato son los siguientes:

1. Preparar informes relacionados con la evaluación a la gestión realizada por las administradoras de los recursos del Fondo. Avance: Durante el periodo se realizó el seguimiento de gestión de la información remitida con corte agosto 31 de 2021 por parte de las administradoras y la Unidad de Gestión, la cual se consignó en la siguiente ruta: Z:\SSRP\FONPET\AdminRecursos\1 AREA FINANCIERA\6 ADMINISTRADORAS
2. Estudiar, analizar y recopilar el insumo financiero para dar respuesta a los requerimientos de las entidades territoriales relacionados con los temas financieros del FONPET o de solicitudes de información tanto de dependencias al interior del Ministerio, como de organismos de control y demás entidades externas. Avance: - Se estudió, analizó y recopiló insumo para la elaboración del proyecto de Decreto por el cual se reglamenta el Artículo 199 de la Ley 1955 de 2019, se modifica y adiciona el Decreto 1068 de 2015 en lo relacionado con la Financiación de Obligaciones Pensionales con recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales –FONPET– y se dictan otras disposiciones. - Se estudió, analizó y recopiló insumo para la elaboración del documento Técnico - del proyecto de decreto por el cual se reglamenta el Artículo 199 de la Ley 1955 de 2019, se modifica y adiciona el Decreto 1068 de 2015 en lo relacionado con la Financiación de Obligaciones Pensionales con recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales –FONPET– y se dictan otras disposiciones. - Se apoyó en la elaboración de la respuesta a comentarios y propuestas realizadas por la Federación Nacional de Departamentos al Proyecto de Decreto “Por el cual se adicionan

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 8

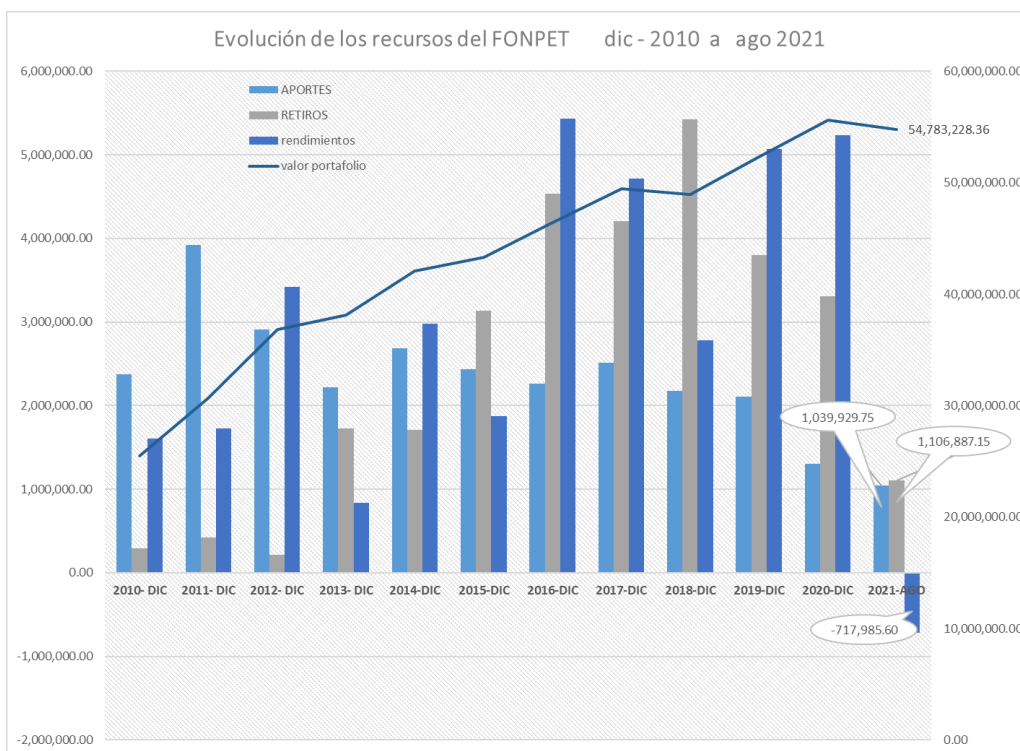
unos párrafos transitorios a los Artículos 2.12.3.16.3, 2.12.3.8.2.11 y 2.12.3.6.3 del Decreto Único 1068 de 2015, Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, en relación con las provisiones adicionales al nivel de cubrimiento del pasivo pensional y la flexibilización de algunos requisitos para el desahorro de recursos del FONPET.

- Respuesta a solicitud de comentarios al Proyecto de Ley presentado ante la Honorable Cámara de Representantes “Por la cual se reorientan recursos del orden nacional del FONPET para disminuir la brecha pensional en Colombia.
- Respuesta a solicitud de información “Reunión 24 de agosto de 2021 y aclaraciones tema de Regalías Cubrimiento del Pasivo Pensiona FONPET – SGR- y antiguo régimen Ref. 20214440944691

3. Estudiar, analizar y recopilar el insumo financiero necesario para el trámite de los actos administrativos por medio de los cuales se ejecutan y/o distribuyen recursos en las cuentas en el FONPET de las entidades territoriales.

Avance:

- Se analizó el comportamiento de los aportes y retiros con corte al 31 de agosto de 2021 como se observa en la siguiente gráfica debido a que el sistema se encuentra en proceso de reversión:



Fuente: SIF

4. Apoyar la realización de las tareas contempladas en temas financieros, dentro de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República y llevar el control y seguimiento de su cumplimiento.

Avance:

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 8

Se realizó el seguimiento trimestral a la autorización del pago de comisiones dentro de los tiempos requeridos en un 100% con corte a agosto, la información se puede observar en el siguiente LINK. Z:\COMISIONESLICITACION 2012-2017\INDICADOR SGMI.
5. Apoyar y participar en los temas financieros relacionados con las entidades administradoras de los patrimonios autónomos conformados con los recursos del FONPET. Avance: - En el periodo se elaboró el Informe de recursos de administración y comisiones del portafolio a agosto de 2021, de acuerdo con información suministrada por la Unidad de Gestión. - Se apoyó el análisis de la sesión del integrante de un consorcio a sus asociados y la distribución desde el punto de vista legal, financiero y técnico al interior del MHCP. - Se remitió el oficio con la proyección de aporte y retiros para el segundo semestre del año 2021.
6. Apoyar y participar en los temas financieros relacionados con la Auditoría del FONPET. Avance: - Se apoyó y participo en la reunión de competente del informe No.3 por medio virtual de las actividades realizados por la firma de auditoría Amezquita. - Se recibió por parte del equipo de apoyo a la supervisión con las observaciones al informe No. 3 de actividades correspondientes al mes de abril de 2021. - Se solicitó nuevamente alcance al informe No, 3 de actividades de la firma de auditoria AMEZQUITA.
7. Apoyar al Ministerio en las labores de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales de los contratos de administración de los recursos del FONPET, con especial énfasis en temas financieros. Avance: En el periodo se realizó seguimiento a la información remitida por las entidades administradoras de los recursos del FONPET como fue la a calificación mínima exigida en el pliego de condiciones y se realizó el recalcu de la rentabilidad mínima para el mes de agosto de 2021 como se observa en el siguiente link: Z:\INFORMES ADMINISTRADORAS 2012-2017\informe financiero\Seguimiento_area\1_Calificación ADMINISTRADORAS 2012-2017\informe financiero\Seguimiento_area\3 Rentabilidad minima
8. Apoyar al Ministerio en las labores de seguimiento, al cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de auditoria FONPET. Avance: Se validó la información remitida por la auditoria correspondiente al cierre de agosto de 2021

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 8

en el siguiente link. Z:\AdminRecursos\1 AREA FINANCIERA\9 AUDITORIAS FONPET\KPMG\Informes\Informes Mensuales\PERIODO III\35 JULIO 2019\3.WP Informe 35\Inversiones
9. Verificación de los requisitos que aseguren la correcta autorización del pago de comisiones a las entidades administradoras de los recursos del FONPET y la firma auditora. Avance: - Se realizó la validación de la comisión del mes de agosto de las administradoras de los recursos del FONPET. - En el periodo se realizó la verificación de la facturación del mes No. 6 de los honorarios de la auditoria de Amezquita CIA. - Se verifico el cumplimiento de los soportes documentales en medio magnético para la aprobación de los honorarios del mes 6 de Amezquita. - Se autorizó el pago de la comisión de las administradoras de los recursos del 2T2021. - Se autorizó el pago del segundo informe de la auditoria Amezquita.
10. Participar en las reuniones del Comité Directivo del FONPET, presentar los informes a que haya lugar y preparar para aprobación las actas correspondientes. Avance: - Se apoyó en la logística de la reunión del Comité Directivo del 9 de septiembre de 2021. - Se apoyó en la revisión del acta del Comité Directivo del 9 de septiembre de 2021.
11. Participar en la estructuración técnica financiera de los procesos de contratación relacionados con la administración de recursos del FONPET, y del custodio de valores. Avance: - Se participó en la en la reunión de seguimiento con el consultor Diego Jara para validar la viabilidad de una consultoría para el FONPET. - Se inició la elaboración de los estudios previos para la contratación del profesional de apoyo para el área financiera del FONPET. - Se elaboró el borrador de los estudios de referencia para el Banco Mundial y se socializó con el Banco Mundial. - Se apoyó en la elaboración y ajustes de la carta de invitación para el concurso de méritos que validara la estructuración de la licitación pública.
12. Evaluar desde el punto de vista técnico financiero las propuestas presentadas con ocasión de los procesos de selección, haciendo parte del comité evaluador de los mismos, para lo cual recomendará la escogencia del o de los contratistas. Esta obligación comprende la evaluación preliminar y definitiva de las propuestas, al igual de todo el alcance que esta implique, así como su participación en las juntas de adquisiciones que se adelanten en el trámite de la licitación pública para la contratación de las administradoras. Avance: Se presentó el estatus actual a la Dirección del cronograma para la Licitación Pública de los recursos y la posibilidad de realizar una nueva prórroga de los contratos actuales.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 8

13. Participar en la implementación de metodologías que permitan la continua identificación de riesgos financieros para realizar seguimiento a los escenarios de impacto para el portafolio del FONPET, en concordancia con el marco legal y financiero vigente. Avance: - Se realizó seguimiento del modelo VaR que se está implementando en el FONPET el cual, valida la probabilidad de pérdida esperada en un horizonte de 10 días, tomando como insumo el valor diario de la unidad del Fondo y del mismo modo se corrió un modelo de back testing con el fin de validar la eficiencia del VaR y los resultados están en el siguiente link: Z:\AdminRecursos\1 AREA FINANCIERA\4 MERCADOS\SEGUIMIENTO SUPERVISION\Seguimiento area\4 VaR\2019 - Se continua con las mesas de trabajo para adelantar la implementación de manuales, políticas y funciones según los roles de los colaboradores del fondo para el área de Ingresos.
14. Apoyar desde la perspectiva financiera, el proceso de modernización y unificación de las herramientas tecnológicas disponibles para optimizar la información y los procesos que se desprenden del seguimiento a la administración de los recursos del FONPET. Avance: Se realizaron las validaciones del Formato 351 y 468 generado por parte del aplicativo SOFIA dando como resultado satisfactorio con corte a agosto.
15. Apoyar en el seguimiento a la cartera de los recursos que tienen los Entes Territoriales en el FONPET, para la elaboración de informes mensuales que sirven como insumo a la contabilidad del fondo. Avance: - Se participó en la reunión de seguimiento del desarrollo en el SIF con relación a la cartera. - Se remitió la distribución de los recursos del SGR Ley 863 con corte a agosto de 2021.
16. Consolidar la información financiera del Sistema de Información del FONPET - SIF. Integrando la información de las autorizaciones de los retiros de recursos del FONPET, para realizar el efectivo seguimiento y control de los movimientos del fondo. Avance: - Se consolidó la información de los retiros desde el inicio del FONPET con corte a diciembre de 2020 por Distritos. - Se consolidó la información histórica de los aportes con corte a diciembre de 2020 por Distritos. - Se elaboró la base para la elaboración de las cartas de cubrimiento del pasivo pensional.
17. Brindar apoyo en la validación de las bases de datos que recogen los aportes de las entidades territoriales y realizar escenarios de proyección financieros de acumulación y desacumulación de recursos del FONPET. Avance:

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 8

- Se realizó seguimiento al modelo prospectivo y el comportamiento del pasivo y activo del FONPET y los posibles escenarios del mismo.

Z:\AdminRecursos\1 AREA FINANCIERA\4 MERCADOS\SEGUIMIENTO SUPERVISION\Seguimiento_area\30

- 18.** Apoyar la validación de la aplicación del modelo de administración financiera de que trata el parágrafo 8 del artículo 2° de la Ley 549 de 1999 y el artículo 48 de la Ley 863 de 2003, o la normativa vigente.

Avance:

- Se validó el estado de los departamentos notificados con corte al 31 de agosto de 2021, dicha análisis se encuentra en el área de Ingresos en el siguiente link:

<Z:\SSRP\FONPET\Varios\INGRESOS FONPET\MAF\2019>

- 19.** Apoyar la aplicación del modelo de suficiencia por sector para verificar el cubrimiento del pasivo pensional de cada una de las entidades territoriales con recursos del FONPET.

Avance:

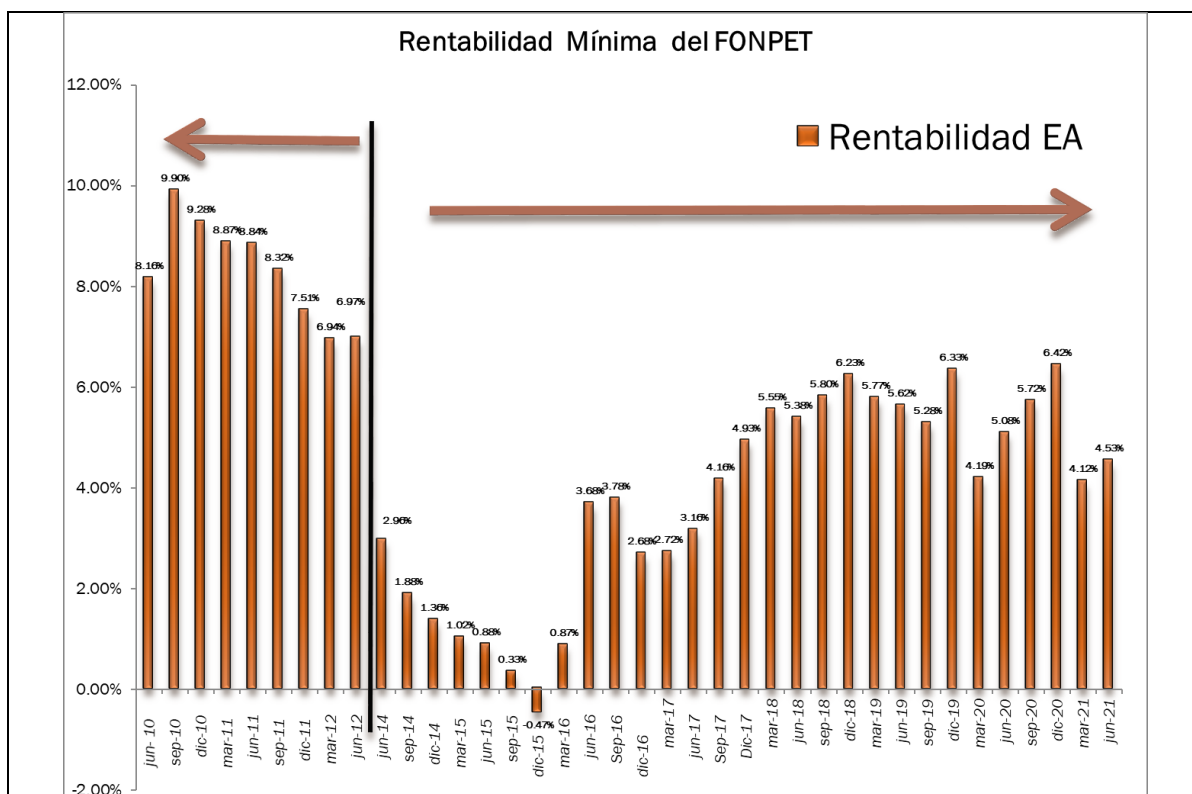
- Se validó el modelo prospectivo con el equipo financiero del FONPET y se iniciaron modelaciones con las reservas pensionales reales y los giros pendientes a diciembre de 2020 para sustentar los considerandos del proyecto decreto que busca disminuir el nivel de cobertura en el sector Propósito General de manera transitoria para la vigencia 2021.
- Se continuo él apoyó en la validación del modelo de cubrimiento teniendo en cuenta la información de los traslados del sector propósito general a educación y salud en un 100%.

- 20.** Apoyar en la elaboración del modelo de Rentabilidad mínima para la administración de los recursos del FONPET.

Avance:

- Se adelantó cálculo de rentabilidad mínima actual comparándolo con el cálculo de la Superintendencia Financiera de Colombia.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	7 de 8



21. Prestar apoyo en la parametrización del software contable con enfoque financiero para el cargue del Formato 351 y 468 (portafolio de inversiones y Derivados).

Avance:

- Se apoyó en las pruebas en el ambiente de desarrollo de SOFIA con la funcionalidad de cargue masivo del formato 351 y 468, el cual está en parte del proveedor.

22. Brindar apoyo en el cargue y ejecución de los diferentes archivos planos del formato 351 y 468 por cada una de las administradoras de los recursos del Fondo.

Avance:

- Se brindó apoyo en la capacitación del cargue y ejecución de los diferentes archivos planos en la herramienta SOFIA a la Ingeniera de la Dirección de Tecnología en la carpeta de la ruta para el cargue de archivos planos tanto del formato 351 como del formato 468.

23. Analizar y realizar informes de negocio, apoyado en herramientas tecnológicas para la validación de indicadores de inversiones del Fondo, determinados por la ley y los contratos de administración.

Avance:

- Se analizó y realizó la base de datos que permite ver el comportamiento de los mercados nacionales e internacionales con corte a agosto de 2021.

24. Apoyar en la elaboración y validación de Notas Contables, con enfoque financiero y mercados de capitales para acompañar los Estados Financieros del FONPET.

Avance:

- Se apoyó en la validación de las notas a los EEEF con relación a los riesgos financieros y las variables de las rentabilidades del FONPET, COLJUEGOS Y EL DTNCP con corte a agosto de 2021 y las mejoras que se realizaron a las Notas de los mismos.

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	8 de 8

Productos del contrato

- 25.** Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del FONPET, relacionadas con la especificidad del objeto contractual.

Avance:

Anexo al presente informe se encuentran las actividades realizadas en el período



CIRO ALFONSO CONTRERAS TORRES
FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO
FIRMA SUPERVISOR

ENTIDAD: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

DESPACHO: DIRECCION GENERAL DE REGULACION ECONOMICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

SUPERVISION: **DRA. MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO**
Directora General de Regulación Económica de la Seguridad Social

CORTE: Del 1 al 30 de septiembre de 2021.

CONTRATO: 3.201 – 2021 del 13 de abril de 2021

Con el objeto de prestar servicios profesionales de soporte financiero para la atención de las diferentes tareas a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público como administrador del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET, a continuación, se presentan las actividades realizadas durante el periodo del 1 al 30 de septiembre de 2021:

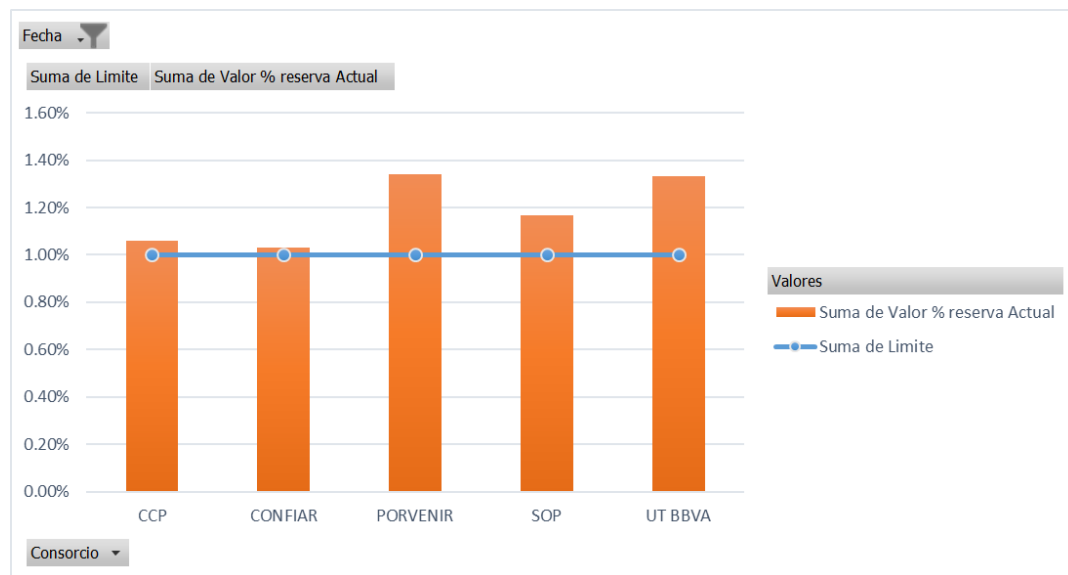
DESARROLLO DE ACTIVIDADES

1- Preparar informes relacionados con la evaluación a la gestión realizada por las administradoras de los recursos del Fondo.

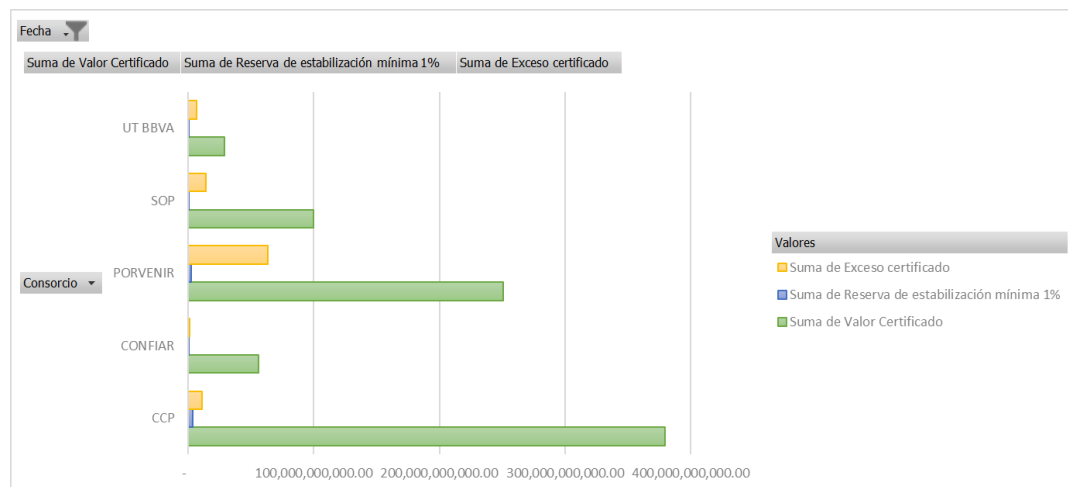
A continuación, se mencionan aspectos analizados en el periodo del 1 al 30 de septiembre de 2021 de conformidad con la información suministrada por las administradoras con corte al 31 de agosto de 2021, de los contratos de administración correspondientes.

- Se realizó seguimiento a la composición del portafolio y cumplimiento del Régimen de inversión de las administradoras de los recursos del FONPET, utilizando como fuente de información el portafolio que se encuentra en el sistema de Información del FONPET (SIF) vs el formato 351 remitidos por las administradoras de los recursos del FONPET.
- Se realizó seguimiento a la reserva de estabilización de los cuatro (4) Consorcios y la Unión Temporal como se observa a continuación:

Consorcio	LIMITE	ene-21	Feb-21	Mar-21	Abr-21	May-21	Jun-21	Jul-21	Ago-21
CONFIAR	1.00%	1.06%	1.05%	1.05%	1.06%	1.06%	1.02%	1.02%	1.03%
CCP	1.00%	1.05%	1.04%	1.04%	1.05%	1.05%	1.05%	1.05%	1.06%
SOP	1.00%	1.29%	1.28%	1.06%	1.08%	1.08%	1.07%	1.13%	1.17%
PORVENIR	1.00%	1.33%	1.32%	1.32%	1.33%	1.33%	1.33%	1.33%	1.34%
UT BBVA	1.00%	1.32%	1.3%	1.31%	1.32%	1.32%	1.32%	1.32%	1.33%



Para el cálculo se tomó la información reportada en el SIF corte 31/08/2021



Para el cálculo se tomó la información reportada en el SIF corte 31/08/2021

- Se validó entrega de los informes mensuales financieros y de inversiones solicitadas a las Administradoras de los recursos del FONPET.
- Calificación de Riesgo: Se verificó que las Administradoras de los recursos del FONPET mantuvieran una calificación de riesgo superior AA+ o su equivalente durante la vigencia del contrato utilizando como fuente de información la página de las calificadoras.

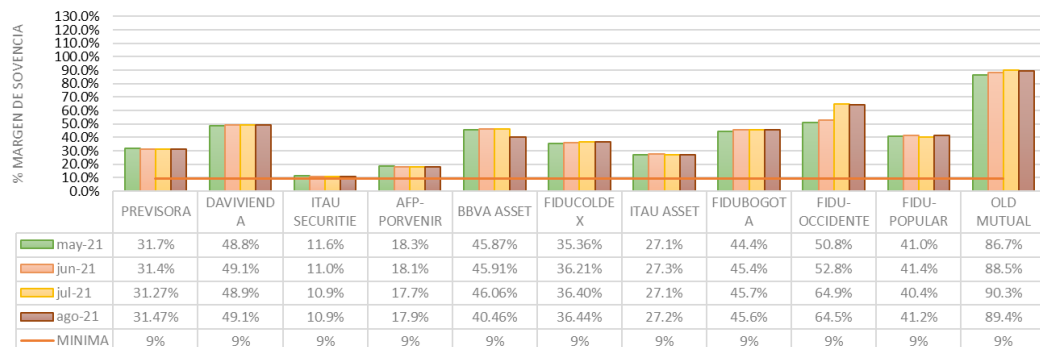
EVALUACION TECNICA PROCESO DE LICITACION PUBLICA		CALIDAD EN ADMINISTRACION DE PORTAOLIOS						Revisión
Consortio	Administradora	Fecha de Calificación	Tipo de Revisión	CALIFICACIÓN			Estado	21/09/2021
				BRC DE COLOMBIA	Fitch Ratings	Value & Risk Ratings		
CCP	Fiduciaria La Previsora	25/05/2021	Revisión Periodica	P AAA			Vigente	✓
		25/05/2022						
		23/07/2021	Revisión Periodica			AAA	Vigente	✓
		22/07/2021						
	Fiduciaria Davivienda	3/03/2021	Revisión Periodica	P AAA			Vigente	✓
		2/03/2022						
Corpbanca Investment Trust Col S.A./ Itau securities services	15/01/2021	Revisión Periodica	P AAA			Vigente	✓	
	14/01/2022							
Fonpet 2012	Porvenir	9/09/2021	Revisión Periodica	P AAA			Vigente	✓
		8/09/2022						
	Fidubogotá	1/10/2020	Revisión Periodica	P AAA			Vigente	✓
		30/09/2021						
		25/05/2021	Revisión Periodica		Excelente (Cop)		Vigente	✓
SOP	Fiduoccidente	13/08/2021	Revisión Periodica	P AAA			Vigente	✓
		12/08/2022						
		23/10/2020	Revisión Periodica		Excelente (Cop)		Vigente	✓
		22/10/2021						
	Fidupopular	14/05/2021	Revisión Periodica			AAA	Vigente	✓
		13/05/2022						
Confiar Fonpet	Old Mutual Skandia Fiduciaria	28/04/2021	Revisión Periodica		Excelente (Cop)		Vigente	✓
		27/04/2022						
	itau asset management colombia	25/11/2020	Revisión Periodica		Excelente (Cop)		Vigente	✓
		24/11/2021						
U.T.BBVA 2012	Fiducoldex	26/08/2021	Revisión Periodica		Excelente (Cop)		Vigente	✓
		27/08/2022						
	Porvenir	9/09/2021	Revisión Periodica	P AAA			Vigente	✓
		8/09/2022						
BBVA fiduciaria	8/06/2021	Revisión Periodica		Excelente (Cop)		Vigente	✓	
	9/06/2022							

Fuente paginas calificadoras

- Margen de Solvencia: Se verificó el cumplimiento del margen de solvencia por cada administradora con corte a diciembre según normatividad vigente.

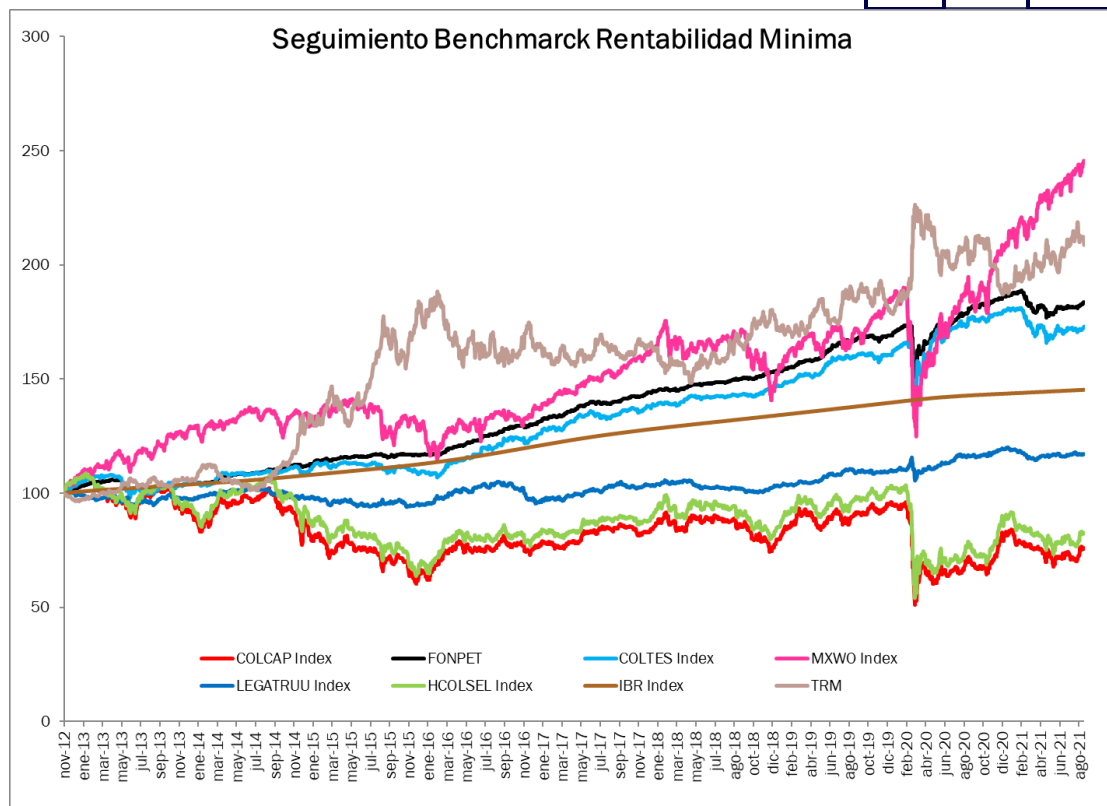
Administradora	MINIMA	oct-20	nov-20	dic-20	ene-21	feb-21	mar-21	Abr-21	May-21	Jun-21	Jul-21	Ago-21
PREVISORA	9%	29.7%	30.1%	32.2%	46.5%	0.0%	32.6%	32.4%	37.1%	31.4%	48.9%	31.47%
DAVIVIENDA	9%	48.3%	49.0%	48.0%	71.0%	0.0%	49.9%	49.0%	48.8%	49.1%	49.1%	49.1%
ITAU SECURITIE	9%	12.9%	13.1%	13.0%	13.0%	12.7%	11.8%	11.9%	11.6%	11.0%	10.9%	10.9%
AFP-PORVENIR	9%	27.6%	27.9%	0.0%	49.7%	48.1%	0.0%	18.8%	18.3%	18.1%	17.7%	17.7%
BBVA ASSET	9%	48.23%	48.35%	48.11%	69.50%	69.67%	46.67%	45.74%	45.87%	45.91%	46.06%	40.46%
FIDUCOLDEX	9%	34.03%	35.36%	35.95%	36.77%	35.86%	0.0%	35.14%	35.36%	36.21%	36.40%	36.44%
ITAU ASSET	9%	61.30%	62.10%	65.20%	81.60%	81.4%	27.6%	27.2%	27.2%	27.3%	27.1%	27.2%
FIDUBOGOTA	9%	41.4%	0.0%	0.0%	64.0%	0.0%	0.0%	49.3%	44.4%	45.4%	45.7%	45.6%
FIDU-OCIDENTE	9%	61.8%	57.9%	57.5%	70.9%	72.3%	0.0%	0.0%	50.8%	52.8%	64.9%	64.5%
FIDU-POPULAR	9%	40.60%	41.80%	40.60%	44.30%	44.70%	41.80%	41.9%	41.0%	41.4%	40.4%	41.2%
OLD MUTUAL	9%	96.50%	87.10%	80.60%	107.90%	113.80%	102.4%	106.9%	86.7%	88.5%	90.3%	89.4%

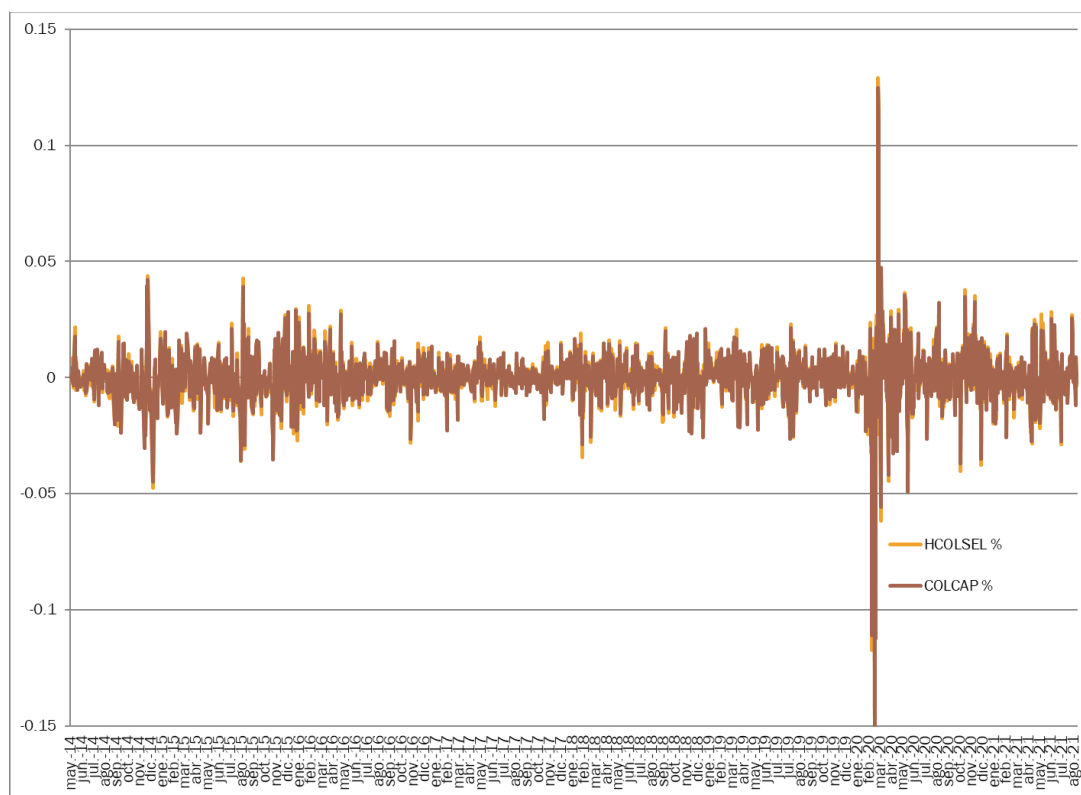
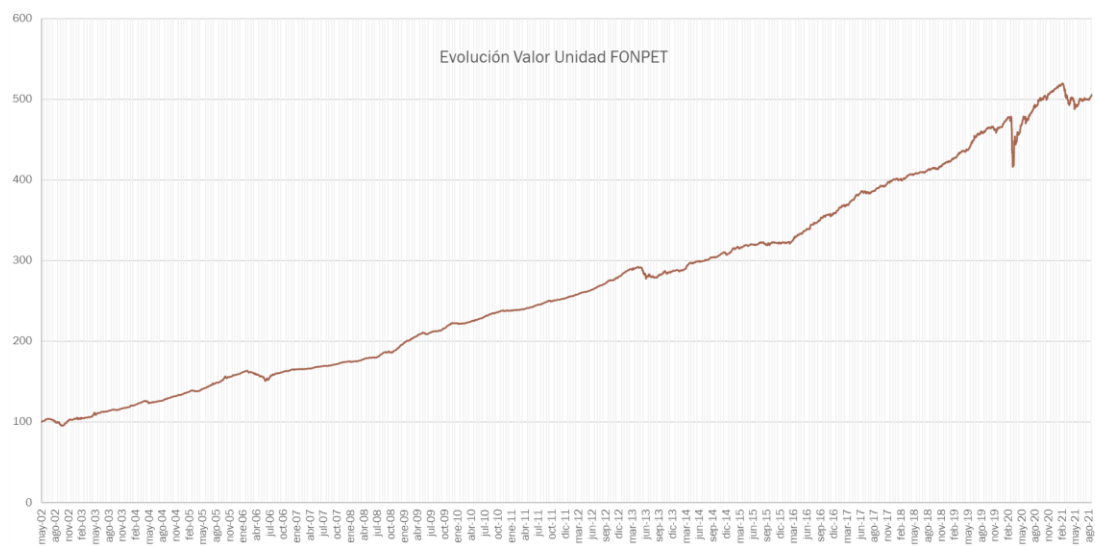
SEGUIMIENTO MARGEN DE SOLVENCIA 541/ 9%



- Se realizó seguimiento a la Rentabilidad Mínima de acuerdo a cálculo propio.

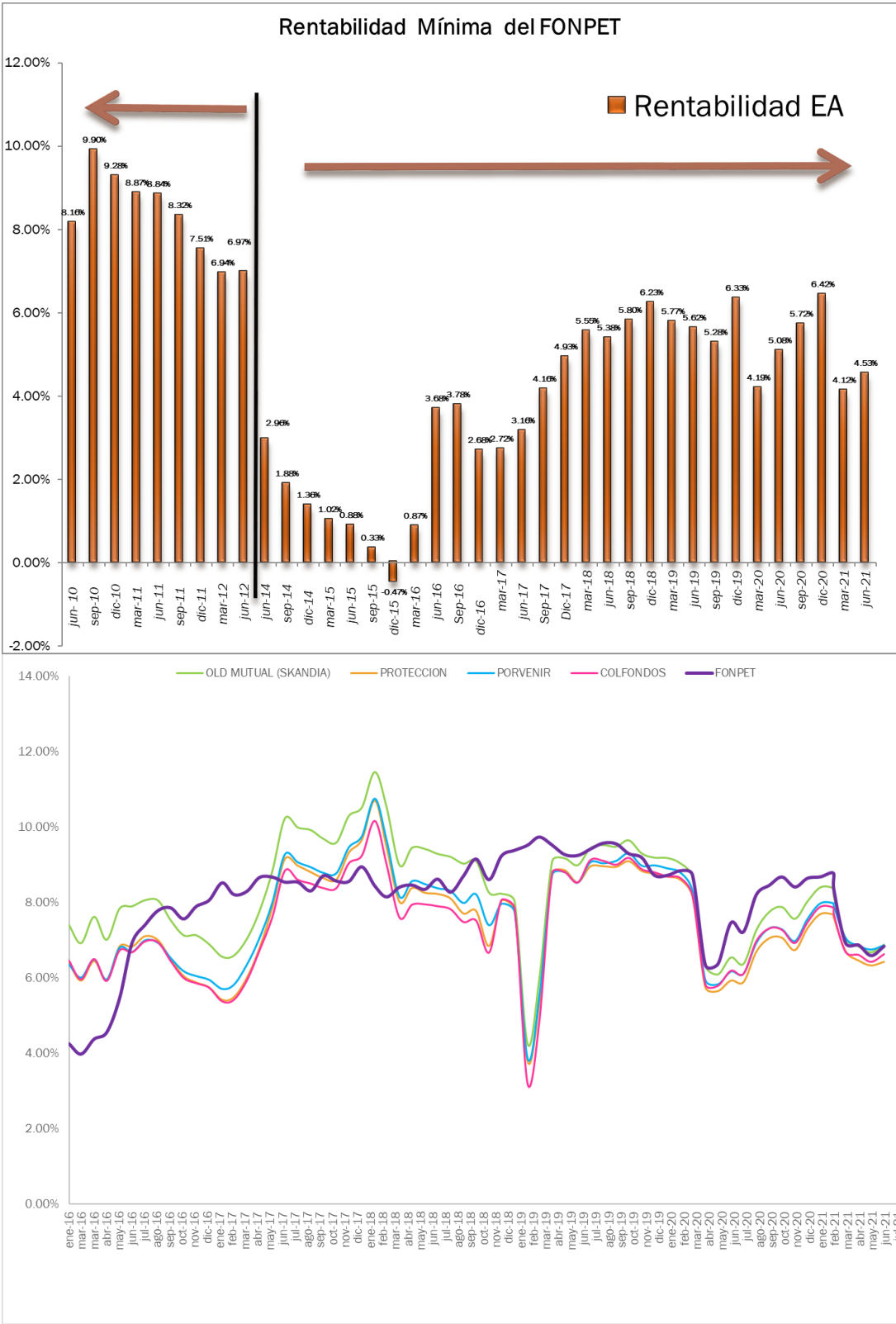
Clases de Activo	Índice	Valor Inicial 31-ago-18	Valor Final 31-ago-21	Días	Valor Mínimo	Valor Máximo	Rentabilidad E.A.	Participación	Rentabilidad Ponderada
Renta Variable Local	IARVL	1,543.19	1,346.80	1,066	0.00%	5.00%	-4.55%	5.00%	-0.23%
Renta Fija Internacional	Barclays Aggregate Bond Index	477.36	545.73	1,096	5.00%	45.00%	4.56%	45.00%	2.05%
Depósitos a la Vista	Index IBR	171.78	188.96	1,096	0.00%	5.00%	3.22%	5.00%	0.16%
Renta Fija Local	COLTES	256.80	310.68	1,096	45.00%	85.00%	6.55%	45.00%	2.95%
Renta Variable Internacional	Morgan Stanley Capital International World Index	2,175.50	3,141.35	1,096	0.00%	5.00%	13.02%	0.00%	0.00%
							Total	100.00%	4.93%

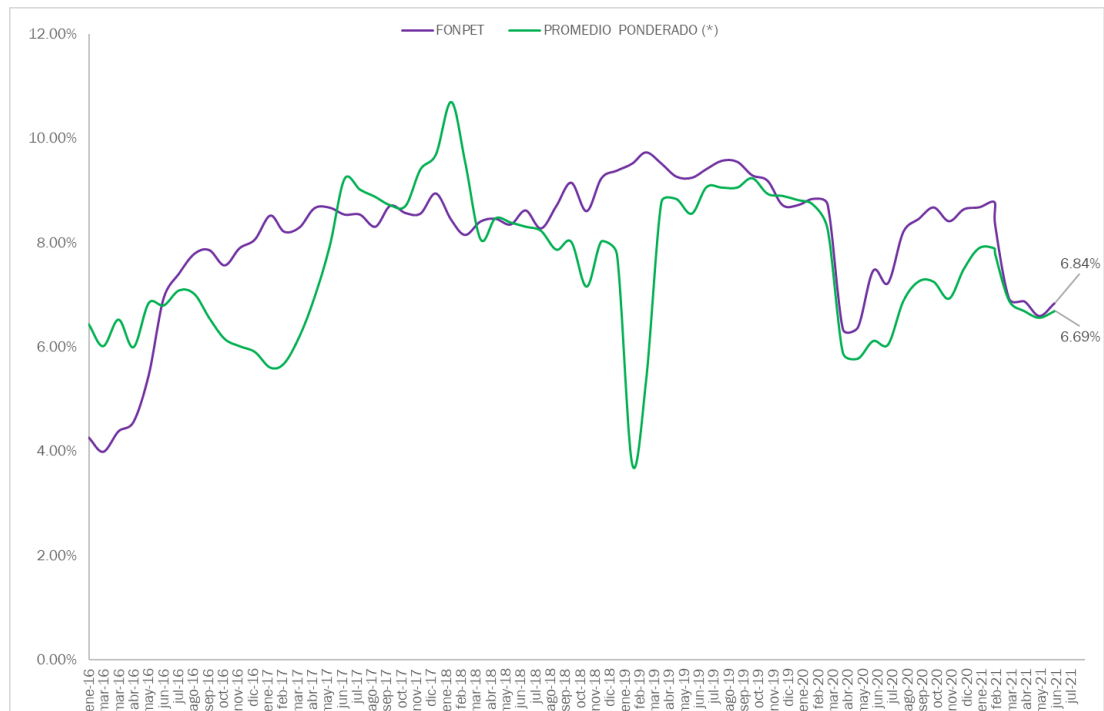


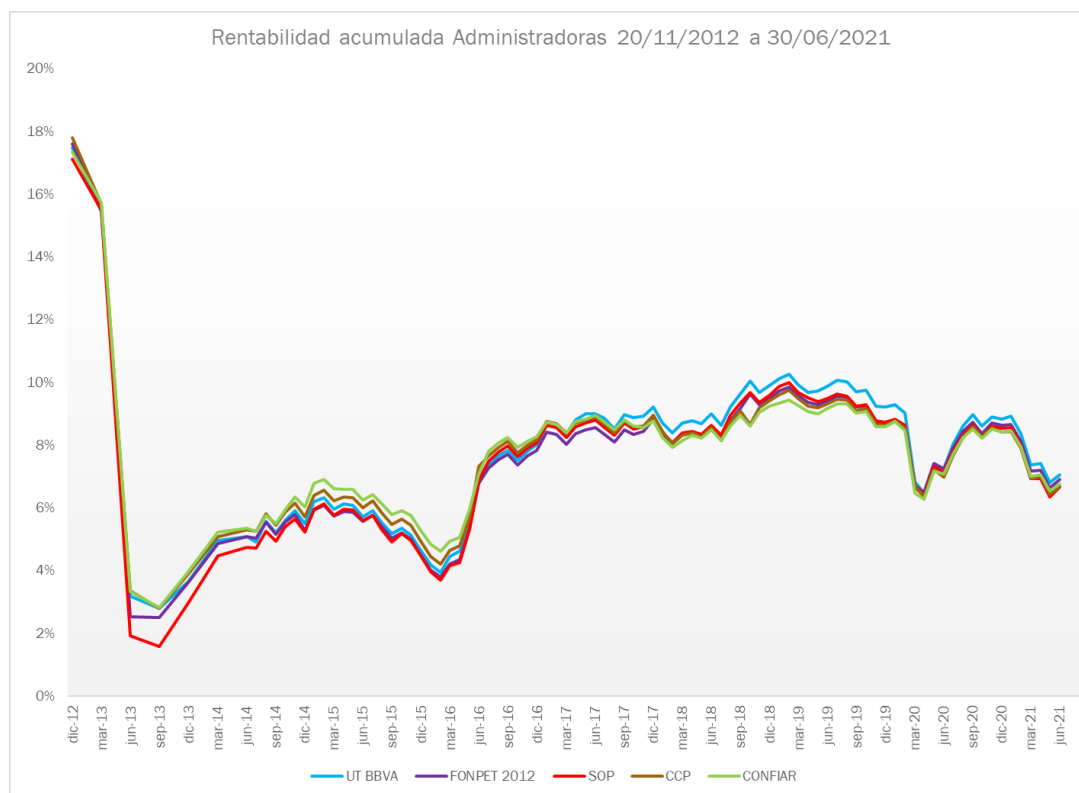


Seguimiento a las volatilidades del IARVL

Y:\SSRP\FONPET\AdminRecursos\1 AREA FINANCIERA\4 MERCADOS\SEGUIMIENTO SUPERVISION\Seguimiento_area\3 Rentabilidad_minima







2- Estudiar, analizar y recopilar el insumo financiero para dar respuesta a los requerimientos de las entidades territoriales relacionados con los temas financieros del FONPET o de solicitudes de información tanto de dependencias al interior del Ministerio, como de organismos de control y demás entidades externas

- Se estudió, analizó y recopiló insumo para la elaboración del proyecto de Decreto por el cual se reglamenta el Artículo 199 de la Ley 1955 de 2019, se modifica y adiciona el Decreto 1068 de 2015 en lo relacionado con la Financiación de Obligaciones Pensionales con recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales –FONPET– y se dictan otras disposiciones.
- Se estudió, analizó y recopiló insumo para la elaboración del documento Técnico - del proyecto de decreto por el cual se reglamenta el Artículo 199 de la Ley 1955 de 2019, se modifica y adiciona el Decreto 1068 de 2015 en lo relacionado con la Financiación de Obligaciones Pensionales con recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales –FONPET– y se dictan otras disposiciones.
- Se apoyó en la elaboración de la respuesta a comentarios y propuestas realizadas por la Federación Nacional de Departamentos al Proyecto de Decreto “Por el cual se adicionan unos párrafos transitorios a los Artículos 2.12.3.16.3, 2.12.3.8.2.11 y 2.12.3.6.3 del Decreto Único 1068 de 2015, Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, en relación con las provisiones adicionales al nivel de cubrimiento del pasivo pensional y la flexibilización de algunos requisitos para el desahorro de recursos del FONPET.

- Respuesta a solicitud de comentarios al Proyecto de Ley presentado ante la Honorable Cámara de Representantes “Por la cual se reorientan recursos del orden nacional del FONPET para disminuir la brecha pensional en Colombia.
 - Respuesta a solicitud de información “Reunión 24 de agosto de 2021 y aclaraciones tema de Regalías Cubrimiento del Pasivo Pensiona FONPET – SGR- y antiguo régimen Ref. 20214440944691
- 3- Estudiar, analizar y recopilar el insumo financiero necesario para el trámite de los actos administrativos por medio de los cuales se ejecutan y/o distribuyen recursos en las cuentas en el FONPET de las entidades territoriales.**
- Se recibió la certificación del recaudo del impuesto de timbre por parte de la Dian y se actualizó la información en el papel de trabajo para la elaboración de la resolución de fin de año.
- 4- Apoyar la realización de las tareas contempladas en temas financieros, dentro de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República y llevar el control y seguimiento de su cumplimiento.**
- Se desarrolló el seguimiento del indicador SGMI con la información remitida por las administradoras para la aprobación del pago de la comisión con corte a agosto de 2021.
 - Se apoyó el 28 de septiembre de 2021 en el acompañamiento al equipo de la Contraloría General de la Republica que está adelantando visita al FONPET, con relación a la manera que pueden realizar las consultas en la plataforma SIED.
 - Se apoyó en la consecución, alistamiento y envío de la información solicitada en el tercer requerimiento de información de la CGR.
- 5- Apoyar y participar en los temas financieros relacionados con las entidades administradoras de los patrimonios autónomos conformados con los recursos del FONPET.**
- En el periodo se elaboró el Informe de recursos de administración y comisiones del portafolio a agosto de 2021, de acuerdo con información suministrada por la Unidad de Gestión.
 - Se apoyó el análisis de la sesión del integrante de un consorcio a sus asociados y la distribución desde el punto de vista legal, financiero y técnico al interior del MHCP.
 - Se remitió el oficio con la proyección de aporte y retiros para el segundo semestre del año 2021.
- 6- Apoyar y participar en los temas financieros relacionados con la Auditoría del FONPET.**
- Se apoyó y participo en la reunión de competente del informe No.3 por medio virtual de las actividades realizados por la firma de auditoría Amezquita.

- Se recibió por parte del equipo de apoyo a la supervisión con las observaciones al informe No. 3 de actividades correspondientes al mes de abril de 2021.
- Se solicitó nuevamente alcance al informe No. 3 de actividades de la firma de auditoría AMEZQUITA.

7- Apoyar al Ministerio en las labores de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales de los contratos de administración de los recursos del FONPET, con especial énfasis en temas financieros.

- En el periodo se realizó el seguimiento de cumplimiento de las obligaciones contractuales de conformidad con la información suministrada por las administradoras con corte al 31 de agosto de 2021 tal como él envió de la certificación firmada por el revisor fiscal de la reserva, el margen de solvencia, los extractos de custodios, entre otros, de los contratos de administración de los recursos correspondientes.

8- Apoyar al Ministerio en las labores de seguimiento, al cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de auditoría FONPET.

- Se validó la información remitida nuevamente por la auditoría correspondiente al alcance del informe No.3

[Z:\AdminRecursos\1 AREA FINANCIERA\9 AUDITORIAS FONPET\AMEZQUITA\4-INFORMES\1-MENSUALES\1-PERIODO I\1-10-marzo-10 de abril 2021](#)

9- Verificación de los requisitos que aseguren la correcta autorización del pago de comisiones a las entidades administradoras de los recursos del FONPET y la firma auditora.

- Se realizó la validación de la comisión del mes de agosto de las administradoras de los recursos del FONPET.
- En el periodo se realizó la verificación de la facturación del mes No. 6 de los honorarios de la auditoría de Amezcuita CIA.
- Se verifico el cumplimiento de los soportes documentales en medio magnético para la aprobación de los honorarios del mes 6 de Amezcuita.
- Se autorizó el pago de la comisión de las administradoras de los recursos del 2T2021.
- Se autorizó el pago del segundo informe de la auditoría Amezcuita.

10- Participar en las reuniones del Comité Directivo del FONPET, presentar los informes a que haya lugar y preparar para aprobación las actas correspondientes.

- Se apoyó en la logística de la reunión del Comité Directivo del 9 de septiembre de 2021.
- Se apoyó en la revisión del acta del Comité Directivo del 9 de septiembre de 2021.

11- Participar en la estructuración técnica financiera de los procesos de contratación relacionados con la administración de recursos del FONPET, y del custodio de valores.

- Se participó en la reunión de seguimiento con el consultor Diego Jara para validar la viabilidad de una consultoría para el FONPET.
- Se inició la elaboración de los estudios previos para la contratación del profesional de apoyo para el área financiera del FONPET.
- Se elaboró el borrador de los estudios de referencia para el Banco Mundial y se socializó con el Banco Mundial.
- Se apoyó en la elaboración y ajustes de la carta de invitación para el concurso de méritos que validara la estructuración de la licitación pública.

12- Evaluar desde el punto de vista técnico financiero las propuestas presentadas con ocasión de los procesos de selección, haciendo parte del comité evaluador de los mismos, para lo cual recomendará la escogencia del o de los contratistas. Esta obligación comprende la evaluación preliminar y definitiva de las propuestas, al igual de todo el alcance que esta implique, así como su participación en las juntas de adquisiciones que se adelanten en el trámite de la licitación pública para la contratación de las administradoras.

- Se presentó el estatus actual a la Dirección del cronograma para la Licitación Pública de los recursos y la posibilidad de realizar una nueva prórroga de los contratos actuales.

13- Participar en la implementación de metodologías que permitan la continua identificación de riesgos financieros para realizar seguimiento a los escenarios de impacto para el portafolio del FONPET, en concordancia con el marco legal y financiero vigente.

- Se realizó monitoreo al modelo de VaR implementado en el área financiera con el fin de realizar el modelo de Back testing, dicho monitoreo determinó un comportamiento eficiente del modelo tal y como se observa en el papel de trabajo del siguiente link:

Z:\AdminRecursos\1 AREA FINANCIERA\4 MERCADOS\SEGUIMIENTO SUPERVISION\Seguimiento_area\4 VaR\2021

- Se continua con las mesas de trabajo para adelantar la implementación de manuales, políticas y funciones según los roles de los colaboradores del fondo para el área de Ingresos.

14- Apoyar desde la perspectiva financiera, el proceso de modernización y unificación de las herramientas tecnológicas disponibles para optimizar la información y los procesos que se desprenden del seguimiento a la administración de los recursos del FONPET.

- Se realizaron las validaciones del Formato 351 y 468 generado por parte del aplicativo SOFIA para el mes de agosto de 2021 dando como resultado satisfactorio en el cargue masivo de los formatos.

<Z:\AdminRecursos\1 AREA FINANCIERA\4 MERCADOS\SEGUIMIENTO SUPERVISIO N\Seguimiento area\5 Regimen de Inver\SOFIA>

- Se apoyó al área de tecnología del MHCP en el desarrollo del cargue automático de los formatos ubicando la ruta de cargue y la disponibilidad de los formatos de manera diaria.
- Se continua con el cargue manual de los formatos 351 y 468 en el aplicativo SOFIA.

15- Apoyar en el seguimiento a la cartera de los recursos que tienen los Entes Territoriales en el FONPET, para la elaboración de informes mensuales que sirven como insumo a la contabilidad del fondo.

- Se participó en la reunión de seguimiento del desarrollo en el SIF con relación a la cartera.
- Se remitió la distribución de los recursos del SGR Ley 863 con corte a julio de 2021.

16- Consolidar la información financiera del Sistema de Información del FONPET - SIF. Integrando la información de las autorizaciones de los retiros de recursos del FONPET, para realizar el efectivo seguimiento y control de los movimientos del fondo

- Se consolido la información de los retiros desde el inicio del FONPET con corte a diciembre de 2020 por Distritos.
- Se consolido la información histórica de los aportes con corte a diciembre de 2020 por Distritos.
- Se elaboró la base para la elaboración de las cartas de cubrimiento del pasivo pensional.

17- Brindar apoyo en la validación de las bases de datos que recogen los aportes de las entidades territoriales y realizar escenarios de proyección financieros de acumulación y desacumulación de recursos del FONPET.

- Se brindó apoyo en la validación de las bases de datos que recogen los aportes de las entidades territoriales y se realizó la base de datos para la elaboración de la Resolución alcance de distribución de excedentes.

18- Apoyar la validación de la aplicación del modelo de administración financiera de que trata el parágrafo 8 del artículo 2º de la Ley 549 de 1999 y el artículo 48 de la Ley 863 de 2003, o la normativa vigente.

- Se apoyó en la validación de la aplicación del MAF para los 32 departamentos
- Se participó en la validación de la información que permite autorizar la suspensión de aportes.

19- Apoyar la aplicación del modelo de suficiencia por sector para verificar el cubrimiento del pasivo pensional de cada una de las entidades territoriales con recursos del FONPET.

- Se validó el modelo prospectivo con el equipo financiero del FONPET y se iniciaron modelaciones con las reservas pensionales reales y los giros pendientes a diciembre de 2020 para sustentar los considerandos del proyecto decreto que busca disminuir el nivel de cobertura en el sector Propósito General de manera transitoria para la vigencia 2021.
- Se continuo él apoyó en la validación del modelo de cubrimiento teniendo en cuenta la información de los traslados del sector propósito general a educación y salud en un 100%.

20- Apoyar en la elaboración del modelo de Rentabilidad mínima para la administración de los recursos del FONPET.

- Se realizó seguimiento a la Rentabilidad Mínima Actual con corte a agosto de 2021, aplicando el nuevo cambio de la Superintendencia Financiera de Colombia.

21. Prestar apoyo en la parametrización del software contable con enfoque financiero para el cargue del Formato 351 y 468 (portafolio de inversiones y Derivados).

- Se apoyó en las pruebas en el ambiente de desarrollo de SOFIA con la funcionalidad de cargue masivo del formato 351 y 468, el cual está en el paso a producción.

22. Brindar apoyo en el cargue y ejecución de los diferentes archivos planos del formato 351 y 468 por cada una de las administradoras de los recursos del Fondo.

- Se continúa brindando apoyo en la capacitación del cargue y ejecución de los diferentes archivos planos en la herramienta SOFIA a la Ingeniera de la Dirección de Tecnología en la carpeta de la ruta para el cargue de archivos planos tanto del formato 351 como del formato 468.

23. Analizar y realizar informes de negocio, apoyado en herramientas tecnológicas para la validación de indicadores de inversiones del Fondo, determinados por la ley y los contratos de administración.

- Se analizó y realizó la base de datos que permite ver el comportamiento de los mercados nacionales e internacionales con corte a agosto de 2021.

[Z:\AdminRecursos\1 AREA FINANCIERA\4 MERCADOS\SEGUIMIENTO SUPERVISIO N\Seguimiento area\3 Rentabilidad minima\2020](#)

24. Apoyar en la elaboración y validación de Notas Contables, con enfoque financiero y mercados de capitales para acompañar los Estados Financieros del FONPET.

- Se apoyó en la validación de las notas a los EEEF con relación a los riesgos financieros y las variables de las rentabilidades del FONPET, COLJUEGOS Y EL DTNCP con corte a agosto de 2021 y las mejoras que se realizaron a las Notas de los mismos.

25. demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del FONPET, relacionadas con la especificad del objeto contractual.

- En el periodo no se presentaron solicitudes por parte de la supervisión.



CIRO ALFONSO CONTRERAS TORRES
CONTRATISTA